

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2754** *AIPELEC, SOCIEDAD LIMITADA*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución 270/11, de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Francisco Javier Gay Fabregues, José Exequiel Domínguez Pereyra, Raúl Quesada López, contra "Aipelec, Sociedad Limitada", sobre ordinario, se ha dictado en fecha 7-02-12, Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 1.296,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente.

Madrid, 7 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120007136-1